Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 1

Asunción, 16 de Agosto de 2019

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa N° 15/19 - Plurianual,*** convocada por este Ministerio para la **"CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL" ID N° 361.228.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Se modifican los siguientes plazos en el SICP:

- Prórroga del plazo de tope de consultas:
  Hasta el Martes 27 de Agosto de 2019, a las 10:00 horas AM

- Prórroga del plazo de presentación de ofertas:
  Hasra el día Jueves 29 de Agosto de 2019, a las 10:15 horas AM

- Prórroga del plazo de apertura de ofertas:
  Hasta el día Jueves 29 de Agosto de 2019, a las 10:30 horas AM

Los demás puntos no mencionados en esta adenda, quedan invariables, vigentes y sin modificación alguna.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION DE ADMINISTRACION * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. ANDRÉS M. SORIA
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN